



Ministerio de Deportes y Recreación

ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO AL PROCESO DE COMPRA DIRECTA.

REFERENCIA: MIDEREC-DAF-CD-2025-0044.

Descripción del servicio: (COMPRA DE DIFERENTES PIEZAS PARA SER UTILIZADAS EN LA REPARACION DE MOTOCICLETA DEL DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA DEL MIDEREC)

VISTA: *La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

VISTO: *El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).*

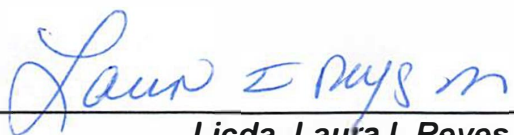
VISTA: *La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme al requerimiento realizado por el área requirente.*

VISTA: *La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la Lic. **Juan de Dios Rodríguez**, Director Financiero.*

APODERAMOS: *Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **PROCESO DE COMPRA DIRECTA**.*

DESIGNAMOS: *Lic. **Carlos M. Veras** (Encargado de Correspondencia) como perito para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de abril del año (2025).



Licda. Laura I. Reyes
Directora Administrativo

